INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAFRESH S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Yo, JAVIER ANTONIO ROMERO ROMERO, Comisario designado por los socios de la compañía Ecuafresh S.A., informo acerca del cumplimiento y atribuciones de la antes mencionada Compañía.

a) Que revisado minuciosamente el informe y documentación entregada por el Ing. Guillermo Romero Loayza, Presidente de la Compañía Ecuafresh S.A. señalo que se encuentra conforme a lo que establecen las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

b) En los procedimientos de control interno de la Compañía se han realizado algunos cambios como: La contratación de los servicios de la telefonía celular Porta, dichos valores se han debitado de la cta. cte. 1010518802 del Banco de Machala del Ing. Roque Guillermo Romero Loayza, así como la cesión de acciones de dos socios Srs. Jorge Luís Criollo Valdiviezo y Eugenio Alberto Santana Lemoine.

c) En referencia a las cifras presentadas en los estados financieros estas reflejan el capital suscrito por los dos socios actualmente activos conforme consta en expediente 38849 de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a lo relacionado a la actividad de la Compañía Ecuafresh S.A., durante el año dos mil seis, los mismos que se encuentra debidamente documentado.

Atentamente,

Javier Antonio Romero Romero
COMISARIO DESIGNADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA: 18 ABR 2007
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA